

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras
Documento de Proyecto**

Título del proyecto: Sistema de observatorios para el seguimiento de las Metas del Milenio – Fase II

Para el 2011, las hondureñas y los hondureños avanzan en el ejercicio de sus derechos y deberes en un estado democrático capaz de diseñar e implementar políticas y acciones para la participación ciudadana, equidad, modernización del estado, descentralización y seguridad jurídica y ciudadana. Para el 2011 se habrá avanzado en la consolidación de un estado moderno caracterizado por una mejora en los niveles de transparencia y eficiencia, con políticas orientadas hacia la reducción de la pobreza y el logro de los ODMs.

Efecto MANUD: Mejorada la auditoría social como mecanismo de rendición de cuentas de participación ciudadana

Efecto esperado del programa de país: Desarrollado capacidades nacionales y locales para la recolección, procesamiento, análisis, evaluación y difusión de información para el monitoreo y evaluación de los programas de reducción de pobreza y los ODM

Asociado en la implementación: Gabinete Social

Partes responsables: PNUD, INE, SGJ, CPRP y Red Solidaria

Breve descripción

Honduras no es un país homogéneo; en efecto, existen territorios excluidos, cuya posibilidad de romper esta condición implica mayores recursos y estrategias novedosas e integrales, que logren impactos reales, concretos y medibles.

Para ello, el proyecto intervendrá en 4 zonas del país (Atlántida, La Mosquitia, Occidente y Valle), contribuyendo con: 1) la construcción, análisis y entrega de información sobre problemáticas territorializadas específicas, 2) la movilización del SNU en el desarrollo de propuestas de solución concretas e integrales, 3) la asistencia técnica a los entes territoriales para el uso de estos insumos técnicos en sus procesos de planeación y de negociación de recursos, 4) la ejecución directa de acciones de prueba para validar su impacto real en las condiciones de vida de la población, inicialmente frente a los indicadores de los ODM y ERP y 5) la medición continua del impacto de las acciones y de los actores involucrados.

Período del programa:	01/2009 – 12/2010
Area resultado clave (plan estratégico):	Fomentando la participación inclusiva
Atlas Award ID:	00043670
Fecha inicio:	01/2009
Fecha de finalización:	12/2010
Fecha reunión LPAC:	8/10/2008
Arreglos de gestión:	NIM

Presupuesto AWP de 2009:	US\$ 1,028,163.01
Presupuesto AWP de 2010:	US\$ 882,039.00
Total recursos requeridos:	US\$ 1,910,202.01
Total recursos asignados:	US\$ 1,910,202.01
Regulares	US\$ 1,578,441.00
Otros:	
• Donante ASDI	US\$ 331,761.01
• Donante	
• Gobierno	
Presupuesto no financiado	
Contribuciones en especie:	

Acordado por el PNUD:

Representante Residente

Fecha:

10 marzo 2007

Acordado por el Gobierno:

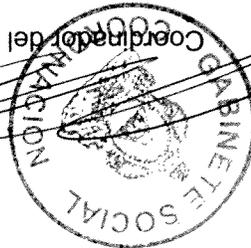


Fecha:

5 febrero 2007

Acordado por el Asociado en la implementación:

Coordinador del Gabinete Social Fecha:



I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

En 2004 el IDH de Honduras es 0.664, el índice de logro educativo es 0.717 y el índice de ingreso per cápita es US \$2665. En 2005 el 65.3% de los hondureños se encontraba bajo la línea de pobreza¹; en el período 1990 – 2004, la cantidad de pobres aumentó, en valores absolutos, en 100.000². La proporción de pobreza rural es 1.36 veces mayor a la urbana y entre los grupos con mayor riesgo de caer en situación de pobreza, se encuentra: la población entre 0 y 14 años (66% bajo la línea de pobreza); personas de la tercera edad (55% de los hogares con jefes de la tercera edad están en situación de pobreza); y las personas en situación de discapacidad³.

Esta situación no es, ciertamente, la de todos los hogares hondureños; representa los datos nacionales, pero se expresa diferenciadamente en el territorio. En efecto, algunas zonas, en especial las grandes ciudades y el corredor central muestran condiciones muy superiores y, por el contrario, otras, como las regiones occidental, suroccidental, sur y nororiental, están rezagadas en su nivel de desarrollo frente al indicador general.

Las estadísticas nacionales están estructuradas para reportar los promedios nacionales; no son representativas para territorios locales: municipios, mancomunidades o, aun, departamentos. En esta medida, no es visible la situación de muchos municipios, aquellos que precisamente concentran los mayores niveles de pobreza.

En efecto, en su primera fase, el proyecto Sistema de Observatorios para el seguimiento de las MDM – SdeO –, recopiló y procesó información de 44 municipios en Atlántida, Valle y la zona de Occidente (Copán, Intibucá y Lempira), que muestran la brecha entre los promedios nacionales y las condiciones en estos territorios, referidos a los ODM como marco de compromiso del país y su reflejo en la Estrategia de Reducción de la Pobreza ERP, como estrategia central de la inversión pública social.

Frente al ingreso per cápita en Honduras en 2004, el porcentaje de personas que viven con menos de \$1 diario en 2007 en estos municipios, es alarmante y contrastante.

% de población que viven con menos de \$1 diario

Territorio	Porcentaje
Municipios en Copán	45,53%
Mancomunidad Colosuca	57,01%
Mancomunidad MANCURISJ	64,62%
Valle	38,10%
Nacional	20,72%

Así mismo, la tasa de desempleo abierto nacional en personas de 15 – 24 años ha disminuido ligeramente en los últimos 15 años, siendo en promedio 6.7%, lo que contrasta con las tasas en los municipios analizados.

Tasa de desempleo abierto en personas de 15 – 24 años

Territorio	Porcentaje
Atlántida	12,39%
Municipios en Copán	10,22%
Valle	25,98%
Nacional	6,7%

Ello se refleja en el balance de pobreza, donde 5 de los territorios analizados muestran cifras por encima de los promedios nacionales hasta de 77% en pobreza extrema y 33% en pobreza total.

¹ ERP Honduras, última versión
² Informe de Desarrollo Humano 2006
³ ERP, Honduras.

Territorio	Pobreza extrema	55.2%	71.8%
Municipios en Copán			
Mancomunidad Colosuca		68.7%	80.11%
Mancomunidad MANCURISJ		75%	82.8%
Mancomunidad AMFI		72%	78%
Mancomunidad SOL		68.1%	78%
Nacional		42.3%	62.1%

Así, estos municipios se ven relegados de diversas formas. Primero, no son prioritarios en la asignación del gasto público para compensar su nivel de pobreza y exclusión; segundo, no son suficientes los recursos asignados para la diversidad y tamaño de sus carencias; tercero, no tienen acceso a espacios de poder y decisión política para tramitar sus demandas y necesidades; y, cuarto, tienen dificultad de acceso a conocimiento y tecnologías para plantear soluciones integrales y completas que permita superar los problemas estructurales.

El 81.55% de los municipios están son categorías C y D, los de menor desarrollo y mayor concentración de pobreza⁴. Con el 37.33% de la población total, reciben, a través de las transferencias a municipios, el 1.7% del presupuesto nacional, siendo su ingreso más significativo por ser un recurso constante y seguro.

Por otra parte, la Red Solidaria ha identificado las comunidades específicas donde se concentran los mayores niveles de pobreza en 233 municipios, los que reciben, a través de convenios⁵, 517.6 millones de lempiras focalizados en programas subsidiados, lo que representa un 0.84% adicional del presupuesto⁶.

Lo anterior da una visión del desequilibrio de inversión en los más pobres, si bien no es el total recibido, por cuanto hay otras inversiones que benefician a estos municipios, en el marco de programas de infraestructura, viales, de preservación de cuencas, etc., pero cuya información no se encuentra desagregada por municipio.

Por otra parte estas comunidades no tienen peso específico en la toma de decisiones, recurriendo para ello, en ocasiones, a acciones de fuerza como tomas de carreteras y paros cívicos. Así, sus demandas no son satisfechas en el marco de derechos constitucionales, si no en negociaciones forzadas, siendo soluciones reactivas y no preventivas, por lo que atacan los síntomas y no las causas estructurales de las problemáticas territoriales.

Esta limitación de acceso a la decisión política se reproduce, a su vez, en el territorio, siendo uno de los factores para superar el bloqueo, como lo analiza el PNUD: "También resulta significativo el recurso referido al acceso a partidos políticos. Esta variable refleja la incidencia de las redes locales de clientelismo político y plantea el desafío de la democratización de la vida política local. Y, como se verá, en uno de los modelos ha resultado significativa la participación en organizaciones sociales. Aquí tenemos el tema de la denominada sociedad civil"⁷.

En efecto, en las simulaciones de bloqueo para la mancomunidad de MANCURISJ, por ej., la participación política es un factor indispensable para acercar a la mancomunidad al punto de corte del bloqueo, superándolo en los casos de San Miguelito y San Juan.

Adicionalmente, la información procesada en los 44 municipios muestra problemáticas estructurales de exclusión social, sin respuesta adecuada en los PDM ni en la inversión de las entidades nacionales, entre las que se destacan: 1) el peso significativo de la carga demográfica, 2) el entorno familiar educativo, incluyendo a la cabeza del hogar, lo que no representa solamente un problema de cobertura; también requiere acciones en calidad y pertinencia⁸ e incluso de nutrición mínima, 3) la

⁴ Secretaría de Gobernación y Justicia. Categorización municipal.

⁵ Estos convenios son con el FHS, INFOP, PRAF, RNP, Secretarías de Educación y Salud y gobierno de Cuba.

⁶ En realidad, este porcentaje es un poco menor, porque incluye el recurso externo de cooperación de Cuba.

⁷ PNUD FLACSO. Exclusión social y metas del milenio en Honduras, 2008.

⁸ El informe de PNUD FLACSO anota los nuevos saberes (inglés y computación) como uno de los factores de quiebre del bloqueo

relación entre exclusión social y exclusión étnica, 4) la necesidad aumentar la cantidad de asalariados de calidad mínima, como opción a la emigración, lo que implica mejoramiento de la productividad, producción de excedentes, competitividad local, canales de acceso a mercados y, en algunos casos, desagregación de la actividad económica y 5) la relevancia de la gobernabilidad local, en su institucionalidad, su capacidad y sus recursos, pero fundamentalmente en su legitimidad, al privilegiar intereses colectivos sobre intereses privados o semipúblicos.

Romper este bloque de gobernabilidad⁹ requiere particularizarlos, mostrar sus problemáticas y oportunidades concretas, proveer conocimiento para el diseño de soluciones estructurales e integrales y facilitar espacios de discusión pública y decisión política¹⁰ para priorizar acciones y asegurar las correspondientes inversiones en el territorio, así como adecuar la oferta institucional del gobierno nacional en cuanto a la entrega de información oportuna y pertinente, la asesoría en la formulación de proyectos, la asignación equilibrada de recursos en función de los indicadores de pobreza y exclusión de los territorios, la integralidad de la intervención superando la visión sectorial y la simplificación de requisitos de trámite de los proyectos.

Si bien ya el SdeO cuenta con información representativa por municipio, de gran valor al mostrar problemáticas territorializadas, aun falta, por un lado, aplicar otros instrumentos que particularicen las dimensiones del problema, como insumo al diseño de programas completos e integrales y, por otro, ampliar la medición a otros territorios, prioritarios frente al cumplimiento de los ODM.

Por otra parte, las acciones institucionales y de la cooperación externa no se articulan ni coordinan territorialmente, ni con los PDM, presentándose un fraccionamiento en los programas, que impide la oferta de soluciones estructurales. Así, las políticas públicas y los proyectos de cooperación no logran los impactos deseados en los indicadores sociales, aun si se incrementa el monto invertido.

Adicionalmente, ante la ausencia de una estrategia integral en el territorio, muchas veces la inversión se focaliza en unos pocos¹¹, no por un deseo de privatización del recurso público, si no por carencia de programas de escala que tengan impacto en un porcentaje mayor de familias. Y esto está asociado a que los planes son individuales (municipio) y no se aprovechan otras escalas (mancomunidad y grupo de mancomunidades) como oportunidad de planear en conjunto, logrando economías de escala en beneficio colectivo.

Los espacios de participación ciudadana en la planeación local son aun débiles. Primero, por cuanto no se ha consolidado esta cultura en las instituciones públicas locales (ni nacionales) y, en general cuando se practica, se enfoca más en la elaboración de diagnósticos y el control social, que en la toma de decisiones sobre priorización y asignación de recursos; segundo, porque no se encuentra suficiente información y conocimiento común, pertinente y previo; tercero, por falta de líderes que representen el interés de su colectividad y no el propio; cuarto, por ausencia de un marco real y objetivo de propósitos, alcance y recursos y, quinto, por falta de una cultura de rendición pública de cuentas.

Sin embargo, si bien su desarrollo es incipiente, la descentralización es un propósito nacional¹², por su capacidad de contribuir a la superación de la pobreza al involucrar a los ciudadanos, especialmente a los más pobres, en la toma de decisiones y propiciar alianzas entre el gobierno, la ciudadanía y el sector privado alrededor de problemas y soluciones factibles y deseables. La descentralización es, en este sentido, un avance en gobernabilidad, esto es, en la capacidad de resolver los asuntos colectivos, establecida desde la ley de municipalidades y la ley de ordenamiento territorial que en su artículo 40 trata de los planes estratégicos municipales. En este sentido, profundizar la descentralización es una respuesta tanto a la relación municipio – Nación, como a las relaciones de poder en el nivel local.

de exclusión social.

⁹ Definida como la capacidad de resolver los asuntos colectivos. Hernando Gómez Buendía, Gobernabilidad y crisis de la ciudad colombiana, Revista Foro, 1994.
¹⁰ Cuando lo colectivo se vuelve público, ídem.
¹¹ Un ejemplo es el tipo de proyectos productivos que se financian con los recursos del eje productivo de la ERP (65% mínimo).
¹² ERP. Ejes transversales.

Cabe resaltar las líneas estratégicas de la Agenda Mínima de Descentralización AMD¹³, donde se dan pasos novedosos hacia el desarrollo local, primero, en un enfoque integral en el territorio por medio de los planes de ordenamiento territorial; segundo, con la desconcentración de la asistencia técnica y paulatinamente de los trámites municipales ante las instituciones nacionales, mediante la delegación técnica regional cuyo piloto de prueba se establece en La Esperanza para los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempra; tercero, en el mejoramiento y armonización de la planeación local, a través de la actualización de PDM, el fortalecimiento de las comisiones ciudadanas de transparencia y auditoría social y el diseño e implementación de procesos de transición de los gobiernos locales; cuarto, en la eficiencia de la gestión dirigida al desarrollo económico local a través de fondos concursables y; quinto, con la adecuación de la oferta institucional nacional, mediante el plan de fortalecimiento institucional de la SGI y la creación de las unidades de análisis sectorial y comunicación.

Este esfuerzo del gobierno nacional de fortalecer sus funciones de direccionamiento y coordinación del gasto social, en cabeza del Gabinete Social; construcción y divulgación de información, a cargo del INE y Red Solidaria; asistencia técnica de calidad y eficiente y trámite de proyectos y desembolsos para los municipios, a cargo de la SGI; y la priorización en la focalización de recursos a los más pobres, donde son instancias centrales la CPRP y la Red Solidaria deben apoyarse para que, en conjunto con información y conocimiento y con espacios y procesos de participación social, planeación y negociación, sumen armónicamente al desarrollo local.

II. ESTRATEGIA

3.1. Contexto

El proyecto SdeO contribuirá con los siguientes efectos del MANUD:

~~E3.4. Profundizado el proceso de descentralización de competencias mediante el desarrollo de capacidades para la gestión del desarrollo local~~

E.3.5. Mejorados los procesos de participación ciudadana

El MANUD considera que estos efectos, como los otros del eje de gobernabilidad democrática, son esenciales en el desarrollo del país, en tanto es indispensable contar con un Estado de Derecho fortalecido y un sistema democrático equitativo para alcanzar las metas de la ERP y los ODM¹⁴.

A la vez, el proyecto SdeO contribuirá con los siguientes productos esperados del CP:

a) Mejorada la auditoría social como mecanismo de rendición de cuentas de participación ciudadana

b) Desarrollado capacidades nacionales y locales para la recolección, procesamiento, análisis, evaluación y difusión de información para el monitoreo y evaluación de los programas de reducción de pobreza y los ODM

Las instituciones nacionales gubernamentales que participan en el proyecto tienen relación con el impulso al proceso de descentralización; la rendición pública de cuentas; la recolección, análisis y entrega de información para la planeación y el monitoreo; y la coordinación y evaluación de los programas de reducción de pobreza y logro de los ODM.

Así, el asociado principal en la ejecución es el Gabinete Social GS, como instancia nacional de coordinación de la inversión social, territorialización de las acciones y rendición pública de cuentas. Además se asocian la SGJ como responsable de la agenda de descentralización y del desarrollo de territorios de escala intermedia – mancomunidades y departamentos –; la CPRP en sus funciones de coordinar las acciones públicas dirigidas a la reducción de pobreza, ejecutar recursos a través de los municipios y descentralizar la ERP; la Red Solidaria en sus funciones de auditoría social, construcción de información para la focalización de recursos públicos a los sectores más pobres, apoyo a la coordinación de la oferta institucional en territorios focalizados y promoción de la solidaridad en un marco de corresponsabilidad; y el INE en la construcción de información representativa por territorio y en la publicación y difusión de información estadística y social.

Los entes territoriales – municipios y mancomunidades –, son beneficiarios centrales en la formación de capacidades para la gestión local, a través del uso de información técnica y nuevo conocimiento para la planeación y del fortalecimiento de sus unidades técnicas en las tareas de planeación, ejecución y trámite de proyectos, a la vez que socios estratégicos en la promoción y organización de la participación ciudadana en la planeación local, en la provisión de información de interés público y en la rendición pública de cuentas.

Además el SdeO trabajará con otros socios territoriales de iniciativa ciudadana, apoyando sus actividades de participación en la construcción de imaginarios, planeación territorial y auditoría social, en un marco de corresponsabilidad. Entre ellos, cabe destacar el Espacio Regional de Occidente EROC, organizaciones Dakni Tak Asilka, comunidades afro descendientes de Atlántida o Pastoral Social Caritas.

Asociado o beneficiario	Generación y gestión de	Planificación estratégica y armonización	Fortalecimiento institucional
Ente territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Información estadística • Estudios específicos • Propuestas técnicas • Medición de impactos 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas territoriales • Medición de impacto • Medición de gestión • Estructura de demandas basadas en información estadística y técnica • Información de recursos de cooperación externa y protocolos para apoyar demanda estructurada 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades de UT • Instrumentos para rendición de cuentas • Instrumentos de organización de la participación ciudadana
Ciudadanía y organizaciones de representación	<ul style="list-style-type: none"> • Medición de impactos • Medición de gestión • Instrumentos para construcción de imaginarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de participación 	
Academia	<ul style="list-style-type: none"> • Información estadística • Estudios específicos • Propuestas técnicas 		<ul style="list-style-type: none"> • Fondos para investigación y desarrollo de nuevo conocimiento
GS	<ul style="list-style-type: none"> • Información estadística • Estudios específicos • Propuestas técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas territoriales • Integrados • Estructuración de oferta 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de enfoque territorial como instrumento

Consecuentemente el SdeO desarrollará, aplicará y transferirá diferentes instrumentos en sus 3 componentes, que se sintetizan a continuación y que se fundamentan en: 1) información confiable compartida, 2) ejecución de acciones con un enfoque de desarrollo territorial integral, 3) gestión y participación bajo principios de corresponsabilidad, 4) rendición pública de cuentas y control social y 5) consolidación de capacidades en el nivel y escala adecuados.

Así, el SdeO apoya tanto la gestión pública y social nacional y territorial, con instrumentos para fortalecer la planeación y gestión territorial y para el reporte público de la gestión de los diferentes actores involucrados, como el logro de impactos en los ODM, aportando información y conocimiento técnico, facilitando la integración y coordinación de acciones en el territorio y reportando el impacto de las acciones en los indicadores de los ODM y otros seleccionados.

De acuerdo al contexto actual y los objetivos planteados, el SdeO plantea una estrategia dirigida a lograr resultados tangibles en: 1) la descentralización de decisión política y recursos, 2) la participación ciudadana cualificada, corresponsable y efectiva en la planeación territorial y 3) el control social efectivo a la gestión territorial, como medios para tener un impacto real y medible en el logro de los ODM y la consecuente reducción de la pobreza y la exclusión social.

El objetivo de desarrollo del SdeO es contribuir a que los municipios donde interviene logren las metas nacionales de los ODM – ERP, como un paso inicial hacia una vida de calidad. En consecuencia, su objetivo instrumental es contribuir a mejorar: 1) el conocimiento sobre problemas locales, 2) la gestión de soluciones en planes territoriales, 3) la armonización de inversión nacional y externa alrededor de los planes territoriales y 4) el fortalecimiento e institucionalización de capacidad territorial y nacional para sostener, mejorar y cualificar la gestión frente al logro de los ODM – ERP y metas superiores que se definan posteriormente.

3.2. Estrategia del proyecto SdeO

Por último, trabajará con universidades y centros de investigación, preferentemente públicos, en los territorios de intervención, en la construcción y consolidación de una base de investigación y conocimiento local para la inclusión de los ODM en la planeación local.

3) Estudios focalizados y diagnósticos afinados

El sistema de indicadores reportará para cada ODM y evaluará las soluciones específicas ejecutadas en el territorio. Se concertará con el INE para el rediseño de encuestas y captura de información periódica y el SdeO hará el análisis y evaluación.

Se diseñará un sistema que permanentemente reporte acciones, mida avances sobre la línea base, evalúe sus impactos y precise su causalidad, como un mecanismo de rediseño o consolidación de los proyectos y de establecimiento de nuevas metas.

2) Sistema de indicadores

Como paso inicial, a partir de la información recabada en cada municipio, se elaborará un mapa inicial con la información estadística georreferenciada y con referencias comparativas con los estándares nacional, departamental y con municipios vecinos, constituyéndose un mapa socio espacial del municipio 2008, como balance puntual y línea base del municipio para el ajuste de los PEM y planes mancomunales hacia el logro de los ODM.

1) Definición del territorio o línea base

Para la generación y gestión de conocimiento

En este sentido, el SdeO se desarrollará sobre las siguientes líneas de acción generales:

Para lograr los resultados expuestos, el SdeO tiene dos líneas de trabajo: 1) provisión directa de información, tecnologías y conocimiento y 2) apoyo a los procesos de gestión y participación. En la primera línea la responsabilidad sobre los resultados es del proyecto; en la segunda es de las autoridades, líderes y ciudadanos y la función del SdeO es de apoyo pero no de decisión. Para estos resultados y bajo principios de eficiencia, complementariedad y especialidad, el SdeO debe aprovechar el acumulado de conocimiento especializado y capacidad operativa de los diferentes proyectos del SNU concurrentes en el territorio, para articular esfuerzos que le permita entregar productos de mejor calidad técnica y a menor costo.

SGJ	<ul style="list-style-type: none"> Regulación de transferencias en base a impacto y gestión Agenda de descentralización 	<ul style="list-style-type: none"> Medición de impactos Regulación de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Medición de impactos Regulación de gestión 	de gestión integrada para mejorar impactos en ODM
CPRP	<ul style="list-style-type: none"> Programas territoriales integrados Regulación de uso de recursos en base a impacto y gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Programas territoriales integrados Regulación de uso de recursos en base a impacto y gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Programas territoriales integrados Regulación de uso de recursos en base a impacto y gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Programas territoriales integrados Regulación de uso de recursos en base a impacto y gestión
Red Solidaria	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de reportes de impacto y gestión Coordinación de oferta institucional focalizada 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de reportes de impacto y gestión Coordinación de oferta institucional focalizada 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de reportes de impacto y gestión Coordinación de oferta institucional focalizada 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de solidaridad bajo principios de derechos y corresponsabilidad Programas de solidaridad bajo principios de derechos y corresponsabilidad
INE	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas locales y regionales 	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas locales y regionales 	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas locales y regionales 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación y entrega pública de información
SNU	<ul style="list-style-type: none"> Armonización y coordinación de observatorios 	<ul style="list-style-type: none"> Armonización y coordinación de observatorios 	<ul style="list-style-type: none"> Armonización y coordinación de observatorios 	<ul style="list-style-type: none"> Armonización y coordinación de observatorios

Se aplicarán instrumentos específicos (censo, muestra censal, encuesta dirigida, grupo focal, etc.) temáticos (salud, educación, nutrición, etc.) que reporten en el detalle requerido la problemática particular, en territorios que muestren situaciones críticas frente al promedio.

4) Mesa de soluciones

El proyecto convocará y participará en la mesa de soluciones, que reúne personas de alta especialidad y experiencia, locales y externos, para, a partir de los indicadores e indagaciones particulares, aportar en corto plazo a los territorios propuestas concretas para situaciones críticas, como insumo técnico para el ajuste de los planes territoriales correspondientes.

5) Investigaciones regionales

Con el propósito de regionalizar e institucionalizar la construcción de conocimiento, el proyecto apoyará el desarrollo de investigaciones, estudios y propuestas enfocadas a los ODM, a través de los fondos de investigaciones regionales.

6) Construcción de imaginarios

A través de una estrategia de comunicación, el SdeO proveerá información a la ciudadanía y sus líderes que les permita visualizar condiciones de futuro, tanto si se mantiene la dinámica actual de inversión, como si se articula la ejecución en programas integrales priorizados.

Para la planificación estratégica y armonización

1) Programas territoriales integrados

El SdeO apoyará a los entes territoriales (municipios y mancomunidades), instancias de coordinación de la inversión pública nacional (GS, Red Solidaria, ERP, SGI) y agencias del SNU en la articulación de acciones alrededor de programas integrales que sumen hacia un impacto real en el logro de los ODM y promuevan desarrollos de escala, del municipio a la mancomunidad y de la mancomunidad al grupo de mancomunidades.

2) Guías para la cooperación internacional

El proyecto ofrecerá a los territorios (municipio, mancomunidad, departamento) que han priorizado proyectos con la información del sistema de indicadores, guías para convocar recursos de donantes y de cooperación técnica y financiera, hacia proyectos que muestren un buen nivel de rentabilidad social.

3) Laboratorios regionales

Los territorios de intervención del SdeO se constituyen en laboratorios regionales donde, de acuerdo a indicadores de integralidad de programas y eficiencia y responsabilidad en la gestión, se ejecutarán pruebas piloto de acciones integrales derivadas del sistema de indicadores y del conocimiento e investigación formados por el proyecto, como respuesta a los esfuerzos y gestión locales y como forma de validación de programas para ser ampliados en el mismo o en otros territorios.

El objetivo es probar el conocimiento y "aprender a sumar", mediante un diálogo articulador con las diferentes iniciativas de PNUD, especialmente los convenios de gobernabilidad y los fondos de inversión de las ventanas de los ODM.

4) Tecnologías de participación

Para promover y facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel territorial, el SdeO aportará tecnologías de participación (instrumentos de comunicación entre representantes y representantes, metodologías de priorización de proyectos, apoyos logísticos, canales de acceso a

la información territorial), lo que coordinará con otros proyectos del PNUD concurrentes en el territorio, maximizando los recursos.

5) Armonización de ámbitos de planeación

El SdeO facilitará la vinculación de espacios de planeación de diferente ámbito (comités de desarrollo local, comités municipales, comisiones de mancomunidades hasta estructuras regionales de planeación) para armonizar los diferentes planes en líneas comunes, propiciando el beneficio y el compromiso de toda la colectividad.

6) Instrumentos de monitoreo y control social

Se desarrollarán 2 instrumentos que hagan de conocimiento público la gestión y su impacto, visibilizando el nivel de compromiso de cada actor y el impacto de este esfuerzo en el objetivo de desarrollo.

Primero, ¿COMO VAMOS?, como reporte y evaluación periódica de un territorio definido (municipio, mancomunidad, departamento) donde, a partir del análisis de la información de impacto realizado por el SdeO, se informe sobre los avances, su causalidad y escenarios previsibles de llegada. Esta iniciativa debe involucrar otros proyectos que intervienen en el territorio y medios de comunicación masiva de cobertura regional y nacional.

Segundo, ¿COMO PARTICIPAMOS?, como instrumento de medición de la participación y la corresponsabilidad de cada actor o sector comprometido en la gestión. Este instrumento reporta la gestión y el cumplimiento de compromisos de los niveles de gobierno, ciudadanía y sector privado, beneficiarios de los programas y proyectos de cooperación (organismos internacionales y ONG).

Para el fortalecimiento institucional

1) Consolidación de capacidades UT

El SdeO apoyará a las UT territoriales, en el marco de la AMD, con información estadística y técnica y con metodologías derivadas del desarrollo de las líneas de planificación estratégica y armonización, en su consolidación como soporte técnico de los gobiernos locales para: 1) la revisión de planes territoriales, 2) la provisión de información a las instituciones del gobierno nacional y los organismos de cooperación y 3) la rendición de cuentas.

2) Gobierno local incluyente, democrático y transparente

Se proveerá a los gobiernos e instancias territoriales de instrumentos de comunicación y metodologías de elaboración de reportes para la rendición pública de cuentas sobre el impacto de los proyectos y la gestión local asociada y para la promoción y organización de la participación ciudadana en los planes territoriales.

3) Fondo de investigaciones

Con el propósito de institucionalizar en los territorios la construcción de conocimiento, el SdeO apoyará la conformación y consolidación de fondos de investigaciones regionales, a través de alianzas con universidades y otros centros de investigación en las regiones de intervención, armonizando y coordinando con otras iniciativas concurrentes, como el diplomado de ODM del FNUAP.

4) Enfoque territorial para las inversiones sectoriales

Un territorio se define por: 1) una población con actividades culturales, sociales y económicas y 2) los elementos físicos naturales y construidos que lo componen. Desde estos atributos se comprenden las diferentes dimensiones del territorio: ambiental (aire, agua, etc.), cultural (valores, costumbres, herencia – patrimonio), social (relaciones condiciones de bienestar), política (acceso

a poder y decisión), etc. Y, además, se facilita la gestión y la política en temas concretos y medibles.

En este marco, se asesorará a las instancias de gobierno responsables de la coordinación de la inversión social, en la construcción de un enfoque de intervención integral en el territorio, para responder más eficiente y efectivamente a las demandas estructuradas de la comunidad. En particular, se apoyará al GS, Red Solidaria y CPRP, en sus funciones de coordinación y focalización del gasto social y de promoción de la corresponsabilidad social.

5) Impulso al proceso de descentralización

Con base en la información de gestión en los territorios, el SdeO apoyará a la SGJ y a CPRP en las agendas de descentralización, en particular en el desarrollo de espacios intermedios de planeación y gestión (mancomunidades y asociación de mancomunidades), para la transferencia de funciones y recursos de la ERP y otros enfocados a los ODM.

6) Estadística territorial

El SdeO proveerá, por una parte, apoyo operativo y logístico al INE para ampliar los universos de encuestas, con el objeto de bajar la representatividad de la información estadística al nivel de municipio y, por otra, instrumentos de comunicación para facilitar la publicación y entrega al público de información estadística desde la institución, como función cotidiana y ordinaria.

Para la ejecución del conjunto de actividades de las 3 líneas mencionadas, el SdeO conformará una unidad de gestión y administración central y desconcentrada en las regiones de intervención, que realice, en general, actividades de asesoría técnica, capacitación, procesamiento y entrega de información, sensibilización, facilitación de acuerdos, como fase inicial para su apropiación e institucionalización en las instancias administrativas y sociales correspondientes, garantizando así la sostenibilidad de los procesos y productos.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Los efectos directos del MANUD que soportan el SdeO son los siguientes:

E3.4. Para 2011 se habrá profundizado el proceso de descentralización de competencias mediante el desarrollo de capacidades para la gestión del desarrollo local

E.3.5. Para 2011 habrán mejorado los procesos de participación ciudadana

A la vez, el proyecto SdeO se justifica para alcanzar los siguientes productos esperados del CP:

- a) Mejorada la auditoría social como mecanismo de rendición de cuentas de participación ciudadana
- b) Desarrollado capacidades nacionales y locales para la recolección, procesamiento, análisis, evaluación y difusión de información para el monitoreo y evaluación de los programas de reducción de pobreza y los ODM

Productos, indicadores y líneas de base del SdeO:

Los productos del CP, especialmente el segundo, llevan a que, más allá de indicadores de los efectos directos del MANUD, el SdeO debe apoyar sus resultados en indicadores de otros efectos que apuntan más directamente al logro de los ODM y la reducción de la pobreza.

Así, a continuación se establecen los efectos e indicadores del proyecto SdeO frente a los efectos directos del MANUD, pero los resultados del SdeO, si se ejecutan las actividades previstas por todos los participantes, se miden también en lo que reporte su misma información estadística en cuanto al mejoramiento de los indicadores sociales en los territorios de intervención.

Productos, indicadores y líneas de base del SdeO:

Producto 1: se han mejorado y territorializado los sistemas nacionales de información cualitativa y estadística representativa a nivel territorial (con base unitaria de municipio), apropiada y consultada por las autoridades y sociedad civil del territorio para la planeación, gestión y auditoría social locales dirigidas al logro de los ODM.

Metas:

1 sistema de información con estadística municipal para los 65 municipios de Occidente, Norte y Valle, de acuerdo al mapa anexo de cobertura del SdeO, operando en el INE en 2009.
1 sistema de información de focalización de beneficiarios (SIRBHO) mejorado para focalizar inversiones en los quintiles más pobres y en beneficiarios elegibles en la Red Solidaria en 2009.
1 informe anual de ODM (general o sectorial) en cada zona de intervención, incluyendo todos los municipios de cobertura del SdeO para los años 2008 – 2011.
A 2009 las autoridades y ciudadanía de las 3 regiones de intervención del SdeO cuentan con acceso expedito y gratuito a la información estadística territorial.

Indicadores:

- 1. % de municipios con información estadística del comportamiento de los 8 ODM, reportada como datos oficiales por el INE.
- 2. % de disminución de subsidios a beneficiarios no elegibles.
- 3. # de municipios que reciben informes de comportamiento de los ODM en su jurisdicción.
- 4. # de instituciones y organizaciones sociales que reciben periódicamente información estadística territorial.

Líneas de base:

Primer informe para 44 municipios con información base para 5 ODM de 2008.
En 2008 la información estadística del INE solo es representativa para el promedio nacional.
Beneficiarios focalizados a través del SIRBHO en 2008.
En 2008 no existe una oferta institucional de información periódica.

Producto 2: se han mejorado y legitimado los planes territoriales (PEM y planes mancomunales), mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local plasmada en los planes de desarrollo territorial.

Metas:

A 2009 los PEM y planes mancomunales de Occidente donde actúa el SdeO, son elaborados con la participación decisoria de sus comunidades y a 2010 para las regiones del Norte y Valle.
A 2010 los PEM y planes mancomunales de las 3 regiones destinan el 60% de su presupuesto a inversión dirigida al logro de los ODM y para 2011 el 80%, alrededor de programas integrales consensuados entre los entes territoriales participantes y con la participación de los sectores sociales.
A 2010 las instituciones gubernamentales nacionales articulan el 60% de sus inversiones en los territorios de actuación a los programas integrales territoriales y a 2011 el 80%.
A 2010 las agencias del SNU articulan el 100% de sus recursos a los programas integrales territoriales.

Indicadores:

1. % de representantes de los diferentes sectores sociales (patronales, sindicales, agrarios, étnicos, mujeres, empresariales, culturales, cívicos, jóvenes, etc.) que participen permanentemente y decididamente en sesiones de discusión del PEM y plan mancomunal formalizadas por las autoridades locales.
2. % de presupuesto municipal dirigido al logro de los ODM en PEM y planes mancomunales.
3. % de inversión nacional y de cooperación externa dirigido a complementar los PEM y planes mancomunales.
4. % de recursos del SNU dirigidos a inversión en proyectos de los PEM y planes mancomunales.

Líneas de base:

No disponible, a construir por los observatorios locales.

Producto 3: las instituciones contrapartes cuentan con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local.

Metas:

A 2009 el INE cuenta con un sistema desconcentrado de entrega de información estadística a nivel departamental.
A 2009 se han consolidado fondos de investigación y conocimiento en centros académicos regionales en las 3 regiones, y para 2010 se ha duplicado la investigación sobre ODM focalizada en territorios concretos.

A 2009 se ha dotado a la Red Solidaria de instrumentos conceptuales y comunicativos para promover la solidaridad privada (empresarial, académica, comunal, etc.) y la obligatoriedad legal y constitucional de las instituciones públicas hacia el gasto social.
A 2009 el Gabinete Social cuenta con instrumentos conceptuales y gerenciales para evaluar el impacto de la inversión social en los ODM y promover su incremento en los territorios críticos.
A 2009 el GS, la CPRP y la Red Solidaria cuentan con un sistema de monitoreo de integración de la inversión social a los planes territoriales.

A 2009 la SGJ y la CPRP han duplicado las funciones descentralizadas a los entes territoriales en lo referente al uso de transferencias y ERF respectivamente, soportadas en la asignación de recursos proporcionales a cargo de las instituciones gubernamentales del sector social. A 2010 los entes territoriales cuentan con capacidades técnicas sostenibles para el análisis de información, la elaboración de propuestas y el trámite de proyectos, debidamente reguladas y formalizadas por la SGJ.

Reportes de impacto y gestión por territorio al menos semestrales, en el periodo 2008 – 2011.

Indicadores:

1. # de puntos de entrega de información estadística en ciudades menores a 100.000 habitantes.
2. # de investigaciones sobre ODM en municipios de Occidente, Norte y Valle.
3. % de fondos de solidaridad privada gestionados para programas focalizados a través del SIRBHO.
4. % de reducción del tiempo de trámite de inversión pública en programas focalizados a través del SIRBHO.
5. % del presupuesto nacional y de cooperación externa destinado a inversión social.
6. % de proyectos de las instituciones del nivel nacional integrados a los planes territoriales.
7. # de funciones sectoriales descentralizadas en los entes territoriales.
8. % de ejecución de los proyectos contenidos en los planes territoriales.
9. % de reducción del tiempo de trámite de recursos descentralizados.
10. # de reportes territoriales de impacto y gestión por año.

Líneas de base:

No disponible, a construir por los observatorios locales.
45 monografías sobre ODM producidas por convenio FNUAP – UNAH en 2008.
No existente.
No disponible, a construir por el Sdeo.
No disponible, a construir por el Sdeo.
No disponible, a construir por los observatorios locales.
No disponible, a construir por el Sdeo.
No disponible, a construir por los observatorios locales.
No disponible, a construir por el Sdeo.
No existente.

Producto 4: capacidad técnica y administrativa de gestión de las actividades en el Gabinete Social, para su institucionalización en las instancias administrativas correspondientes, como factor para la sostenibilidad de los procesos y productos.

Líneas de base:

Ninguna reunión directa de orientación del DN
No disponible, a construir por Sdeo
No disponible, a construir por Sdeo
No disponible, a construir por Sdeo
45 días en licitaciones

Indicadores:

de reuniones de orientación del DN con los OL
% de solicitudes administrativas autorizadas por el DN
de apoyos operativos de comunicación (publicaciones, eventos, distribución de información, noticias Web) a las instituciones integrantes del GS
Tiempo de negociación y suscripción de convenios interinstitucionales y de cooperación
Días totales de procesos de contratación y adquisición

Metas:

A enero de 2009 la institución nacional asume la orientación programática plena del SdeO
A enero de 2009 la institución nacional asume la administración plena de recursos del SdeO
A agosto de 2009 la institución nacional ofrece servicios de información y difusión a las
instituciones del sector social
A 2010 la institución nacional cuenta con instrumentos para valoración, evaluación y suscripción
de convenios
A 2010 el tiempo de los procesos de contratación y adquisiciones se ha reducido en 30%

Indicadores para el conjunto de efectos:

1. Para 2010 en los territorios intervenidos, los indicadores del primer ODM son mejores que en
municipios de control seleccionados.
Línea de base: a construir por el SdeO con base en informe PNUD FLACSO y encuesta de
control.

2. Para 2010 en los territorios intervenidos, los indicadores del primer ODM mejoran en relación a
2007 y al promedio nacional 2010.

Línea de base: Informe PNUD FLACSO sobre encuesta 2007.

en la Red Solidaria en 2009
1. Informe anual de ODM (general o sectorial) en cada zona de intervención, incluyendo todos los municipios de cobertura del SdeO para los años 2008 - 2011
A 2009 las autoridades y ciudadanía de las 3 regiones de intervención del SdeO cuentan con acceso expedito y gratuito a la información estadística territorial

Efecto relacionados del CP-
• Desarrollado capacidades nacionales y locales para la recolección, procesamiento, análisis, evaluación y difusión de información para el monitoreo y evaluación de los programas de reducción de pobreza y los ODM

4. Realizar investigaciones locales ODM	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	5,000.00	8,000.00	13,000.00
								54050	00555	71300	Consultores Nacionales	14,017.87	3,333.27	16,351.14
								54050	00555	71400	Contratos Individuales	14,368.45	12,274.28	26,642.73
								54050	00555	71600	Viajeros	7,666.24	6,548.90	14,215.14
								54050	00555	72200	Equipo y Mobiliario	229.53	196.07	425.60
								54050	00555	72500	Materiales de Oficina	6,702.22	5,725.38	12,427.60
								54050	00555	72900	Equipo de Computo	647.04	431.37	1,078.41
								54050	00555	74200	Impresiones y publicaciones	16,751.71	8,352.79	27,104.50
								54050	00555	75100	GMS (7%)	4,296.81	2,580.34	6,877.16
												110,299.87	76,442.40	186,742.28
5. Conformar centros locales de consulta	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	04000	00012	71600	Viajeros	2,000.00	3,000.00	5,000.00	
							04000	00012	72100	Estudios/ Investigaciones	15,000.00	17,500.00	32,500.00	
							04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2,000.00	3,000.00	5,000.00	
							04000	00012	74500	Seminarios/talleres	1,000.00	1,500.00	2,500.00	
				20,000.00	25,000.00	45,000.00								
6. Actualizar Información Territorial	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	04000	00012	71600	Viajeros	2,100.00	-	2,100.00	
							04000	00012	71300	Consultores Nacionales	2,100.00	-	2,100.00	
								229,139.87	145,682.40	374,822.28				

Resultado Esperado	Actividades Claves	Calendario								Socio Responsable	Fondo	Cooperante u Organismo Financiero	Descripción del Presupuesto	Valor US \$			
		2009				2010								2009	2010	Total	
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T								
Producto 2: Planes territoriales (PEM y planes mancomunales) mejorados y legitimados, mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local plasmada en los planes de desarrollo territorial Lineas de base: No disponible, a construir por los observatorios locales Indicadores: % de representantes de los diferentes sectores sociales (patronales, sindicatos, agrarios, étnicos, mujeres, empresariales, culturales, civiles, jóvenes, etc.), que participan permanentemente y decididamente en sesiones de discusión del PEM y plan mancomunales formalizados por las autoridades locales % de presupuesto municipal dirigido al logro de los ODM en PEM y planes mancomunales % de inversión nacional y de cooperación externa dirigido a complementar los PEM y planes mancomunales % de recursos del SNU dirigidos a inversión en proyectos de los PEM y planes mancomunales Metas: A 2009 los PEM y planes mancomunales de Occidente donde actúa el SdeO, son elaborados con la participación decisiva de sus comunidades y a 2010 para las regiones del Norte y Valle A 2010 los PEM y planes mancomunales de las 3 regiones destinan el 60% de su presupuesto a inversión dirigida al logro de los ODM y para 2011 el 80%, alrededor de programas integrales consensuados	1. Revisar PEM y PM con información estadística procesada	X				X				SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	71600	Váticos	6,000.00	4,000.00	10,000.00
	2. Conformar la mesa de soluciones del SNU para aportar propuestas concretas a problemáticas focalizadas	X				X				SGJ, SdeO, Observatorios Locales	04000	00012	71600	Váticos	2,000.00	-	2,000.00
	3. Armonizar ámbitos de planeación		X				X			SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	71600	Váticos	1,000.00	-	1,000.00
	4. Fortalecer comités de planeación local			X						SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	71600	Váticos	1,000.00	-	1,000.00
	5. Proveer tecnologías de participación	X								Observatorios Locales	04000	00012	71600	Váticos	2,500.00	-	2,500.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	72500	Materiales de Oficina	2,000.00	-	2,000.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	1,500.00	-	1,500.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	74200	Impresiones y publicaciones	500.00	-	500.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	5,000.00	-	5,000.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	76000	Váticos	10,000.00	-	10,000.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	76000	Váticos	2,000.00	-	2,000.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	72500	Materiales de Oficina	2,000.00	-	2,000.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	1,500.00	-	1,500.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	74200	Impresiones y publicaciones	500.00	-	500.00
										SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	5,000.00	-	5,000.00
									SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	76000	Váticos	10,000.00	-	10,000.00	

9. Elaborar las guías para la cooperación internacional	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	04000	00012	71600	Viajeros	300.00	-	300.00
							04000	00012	72500	Materiales de Oficina	100.00	-	100.00
							04000	00012	73400	Aquileres y Mantenimiento	300.00	-	300.00
							04000	00012	74500	Seminarios/talleres	300.00	-	300.00
							54050	00555	71300	Consultores Nacionales	3,901.98	3,333.27	7,235.25
							54050	00555	71400	Contratos Individuales	23,484.33	12,274.28	35,758.61
							54050	00555	71600	Viajeros	7,666.24	6,548.90	14,215.14
							54050	00555	72200	Equipo y Mobiliario	229.53	196.07	425.60
							54050	00555	72500	Materiales de Oficina	6,702.22	5,725.38	12,427.60
							54050	00555	72800	Equipo de Computo	647.04	431.37	1,078.41
							54050	00555	74200	Impresiones y publicaciones	18,751.70	8,352.79	27,104.49
							54050	00555		GMS (7%)	4,296.81	2,580.34	6,877.16
											66,679.85	39,442.40	106,122.26
10. Armonizar la oferta de cooperación del SNU a los programas territoriales integrados	X	X	X	X	X	Gabinete Social, SGI, SdeO	04000	00012	71200	Consultores Internacionales	-	-	-
							04000	00012	71600	Viajeros	2,000.00	2,000.00	4,000.00
							04000	00012	72500	Materiales de Oficina	1,500.00	2,000.00	3,500.00
							04000	00012	72600	Donaciones	15,000.00	23,500.00	38,500.00
							04000	00012	73400	Aquileres y Mantenimiento	3,000.00	3,000.00	6,000.00
11. Realizar pruebas piloto en las zonas de intervención - laboratorios regionales	X	X	X	X	X	SGI, Observatorios Locales	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	3,500.00	4,500.00	8,000.00
							04000	00012			25,000.00	35,000.00	60,000.00
SUBTOTAL PRODUCTO 2										165,179.85	95,442.40	280,622.26	

Resultado Esperado	Actividades Claves	Calendario								Socio Responsable	Fondo	Cooperativa u Organismo Financiero	Descripción del Presupuesto	Valor US \$			
		2009				2010								2009	2010	Total	
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T								
Producto 3: Instituciones contrapartes con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local Lineas de base: No disponible, a construir por los observatorios locales 45 monografías sobre ODM producidas por convenio FNUAP - UNAH en 2008 No existente No disponible a construir por el SeO Indicadores: # de puntos de entrega de información estadística en ciudades menores a 100,000 habitantes # de investigaciones sobre ODM en municipios de Occidente, Norte y Valle % de fondos de solidaridad privada gestionados para programas focalizados a través del SIRBHO % de reducción del tiempo de tramite de inversión pública en programas focalizados a través del SIRBHO % del presupuesto nacional y de cooperación externa destinado a inversión social % de proyectos de las instituciones del nivel nacional integrados a los planes territoriales # de funciones seccionales descentralizadas en los entes territoriales % de ejecución de los proyectos contenidos en los planes territoriales % de reducción del tiempo de tramite	1. Realizar reportes periódicos de estadística oficial por ODM 2. Articular a centros locales de consulta 3. Introducir enfoque territorial en centros académicos socios 4. Estructurar los fondos de investigación	X	X	X	X	X	X	X	INE, SdeO	54050	00555	71300	Consultores Nacionales	13,017.86	3,333.27	16,351.13	
		X	X	X	X	X	X	X	X	INE, SdeO	54050	00555	71400	Contratos Individuales	14,368.46	12,274.28	26,642.74
		X	X	X	X	X	X	X	X	INE, SdeO	54050	00555	71600	Váticos	7,866.23	6,548.89	14,215.12
		X	X	X	X	X	X	X	X	INE, SdeO	54050	00555	72200	Equipo y Mobiliario	229.53	196.07	425.60
		X	X	X	X	X	X	X	X	INE, SdeO	54050	00555	72500	Materiales de Oficina	6,702.22	5,725.39	12,427.61
		X	X	X	X	X	X	X	X	INE, SdeO	54050	00555	72800	Equipo de Computo	647.06	431.36	1,078.42
		X	X	X	X	X	X	X	X	INE, SdeO	54050	00555	74200	Impresiones y publicaciones	18,751.70	8,352.79	27,104.49
		X	X	X	X	X	X	X	X	INE, SdeO	54050	00555	75100	GMS (7%)	4,296.81	2,580.34	6,877.16
		X	X	X	X	X	X	X	X	INE, SdeO	04000	00012	71200	Consultores Internacionales	65,679.87	39,442.39	105,122.27
		X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	04000	00012	71600	Váticos	1,000.00	-	1,000.00
		X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	04000	00012	72500	Materiales de Oficina	1,000.00	-	1,000.00
		X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	04000	00012	73400	Aquileres y Mantenimiento	1,500.00	-	1,500.00
		X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	2,500.00	-	2,500.00
		X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	4000	00012	71600	Váticos	6,000.00	-	6,000.00
		X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	4000	00012	72500	Materiales de Oficina	1,000.00	1,500.00	2,500.00
X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	4000	00012	73400	Aquileres y Mantenimiento	300.00	500.00	800.00		
X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	4000	00012	73400	Impresiones y publicaciones	1,500.00	3,000.00	4,500.00		
X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios Locales	4000	00012	74200	Impresiones y publicaciones	3,000.00	10,000.00	13,000.00		

de recursos descentralizados		# de reportes territoriales de impacto y gestión por año		Metas:		A 2009 el INE cuenta con un sistema desconcentrado de entrega de información estadística a nivel departamental		A 2009 se han consolidado fondos de investigación y conocimiento en centros académicos regionales en las 3 regiones, y para 2010 se ha duplicado la investigación sobre ODM focalizada en territorios concretos		A 2009 se ha dotado a la Red Solidaria de instrumentos conceptuales y comunicativos para promover la solidaridad privada (empresarial, académica, comunal, etc.) y la obligatoriedad legal y constitucional de las instituciones públicas hacia el gasto social		A 2009 el Gabinete Social cuenta con instrumentos conceptuales y gerenciales para evaluar el impacto de la inversión social en los ODM y promover su incremento en los territorios críticos		A 2009 el GS, la CRPP y la Red Solidaria cuentan con un sistema de monitoreo de integración de la inversión social a los planes territoriales		A 2009 la SGJ y la CRPP han duplicado las funciones descentralizadas a los entes territoriales en lo referente al uso de transacciones y ERP		respectivamente, soportadas en la asignación de recursos proporcionales a cargo de las instituciones gubernamentales del sector social		A 2010 los entes territoriales cuentan con capacidades técnicas sostenibles para el análisis de información, la elaboración de propuestas y el trámite de proyectos, debidamente reguladas y formalizadas por la SGJ		Reportes de impacto y gestión por territorio al menos semestrales, en el período 2008 - 2011		Efectos relacionados del CP:	
5. Formular una estrategia de solidaridad social y gasto público focalizado	X	Red Solidaria, SdeO	04000	00012	71600	Váticos	500.00	-	500.00	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	500.00	-	500.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	1.000.00	-	1.000.00	27.000.00	
			04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	500.00	-	500.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	1.000.00	-	1.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	2.000.00	-	2.000.00	2.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	1.000.00	-	1.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	2.000.00	-	2.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	2.000.00	-	2.000.00	2.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	2.000.00	-	2.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	2.000.00	-	2.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	2.000.00	-	2.000.00	2.000.00	
6. Sensibilizar actores responsables de la estrategia	X	Red Solidaria, SdeO	04000	00012	71600	Váticos	1.000.00	-	1.000.00	04000	00012	72500	Materiales de Oficina	1.000.00	-	1.000.00	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2.000.00	-	2.000.00	10.000.00	
			04000	00012	72500	Materiales de Oficina	1.000.00	-	1.000.00	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2.000.00	-	2.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	10.000.00	
			04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2.000.00	-	2.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	6.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	6.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	6.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	6.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	6.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	6.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	6.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	6.000.00	-	6.000.00	6.000.00	
7. Fortalecer la capacidad de coordinación de gasto social del GS	X	Gabinete Social, SdeO	04000	00012	71300	Consultores Nacionales	5.000.00	-	5.000.00	04000	00012	71600	Váticos	500.00	500.00	1.000.00	04000	00012	71600	Váticos	500.00	500.00	1.000.00	10.000.00	
			04000	00012	71600	Váticos	500.00	500.00	1.000.00	04000	00012	71600	Váticos	500.00	500.00	1.000.00	04000	00012	71600	Váticos	500.00	500.00	1.000.00	1.000.00	
			04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	800.00	500.00	1.300.00	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	800.00	500.00	1.300.00	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	800.00	500.00	1.300.00	1.300.00	
			04000	00012	74200	Impresiones y publicaciones	-	2.000.00	2.000.00	04000	00012	74200	Impresiones y publicaciones	-	2.000.00	2.000.00	04000	00012	74200	Impresiones y publicaciones	-	2.000.00	2.000.00	2.000.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	2.700.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	2.700.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	2.700.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	2.700.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	2.700.00	
			04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	04000	00012	74500	Seminarios/talleres	700.00	2.000.00	2.700.00	2.700.00	
8. Formular una estrategia integral de ajuste al proceso descentralizador en función de los impactos y gestión territorial evaluada	X	SGJ, SdeO	04000	00012	71300	Consultores Nacionales	3.000.00	-	3.000.00	04000	00012	71600	Váticos	1.500.00	-	1.500.00	04000	00012	72500	Materiales de Oficina	500.00	-	500.00	12.000.00	
			04000	00012	71600	Váticos	1.500.00	-	1.500.00	04000	00012	72500	Materiales de Oficina	500.00	-	500.00	04000	00012	72500	Materiales de Oficina	500.00	-	500.00	500.00	
			04000	00012	72500	Materiales de Oficina	500.00	-	500.00	04000	00012	72500	Materiales de Oficina	500.00	-	500.00	04000	00012	72500	Materiales de Oficina	500.00	-	500.00	500.00	
			04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2.000.00	-	2.000.00	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2.000.00	-	2.000.00	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2.000.00	-	2.000.00	2.000.00	
			04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2.000.00	-	2.000.00	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2.000.00	-	2.000.00	04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	2.000.00	-	2.000.00	2.000.00	

evaluación y difusión de información para el monitoreo y evaluación de los programas de reducción de pobreza y los ODM

9. Fortalecer as UT en el marco de la descentralización	X	X	X	X	X	SGJ, Observatorios Locales	04000	00012	71600	Váticos	-	8,000.00	8,000.00	
							04000	00012	72200	Equipo y Mobiliario	-	2,000.00	2,000.00	
							04000	00012	72500	Materiales de Oficina	-	1,000.00	1,000.00	
							04000	00012	72800	Equipo de Computo	-	7,000.00	7,000.00	
							04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	-	1,500.00	1,500.00	
							04000	00012	74500	Seminarios/talleres	-	1,000.00	1,000.00	
											-	14,000.00	14,000.00	
							04000	00012	71600	Váticos	-	2,000.00	2,000.00	
							04000	00012	72500	Materiales de Oficina	-	1,000.00	1,000.00	
							04000	00012	73400	Alquileres y Mantenimiento	-	2,000.00	2,000.00	
							04000	00012	74200	Impresiones y publicaciones	-	5,000.00	5,000.00	
							04000	00012	74500	Seminarios/talleres	-	7,500.00	7,500.00	
											-	17,500.00	17,500.00	
SUBTOTAL PRODUCTO 3												98,679.87	102,942.39	201,622.27

